



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE SABANA GRANDE DE BOYA**

**ALCALDIA**



**DICTAMEN JURIDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

**Consultoría Jurídica**

Quien suscribe, **Dra. Pascuala Zapata de Luna**, dominicana, mayor de edad, casada, portador de la cedula de identidad y electoral No. **090-0010748-3**, en mi calidad de consultor jurídico del Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande de Boya, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La ley N0. 340-06 sobre compras y contrataciones públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la ley N0. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTA: El reglamento de Aplicación de la ley N0. 340-06, emitido mediante el decreto N0. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El proyecto de pliego de condiciones específicas de servicios, para la Gestión de la Construcción de Aceras y Contenes por un Lote único en los siguientes sectores: **Lote 1 Pueblo Nuevo, Lote 1 Las Flores – Las Cañitas, Lote 1 Deportivo – Las Mercedes, Lote 1 Las Mercedes** en el Municipio de Sabana Grande de Boya, mediante el procedimiento con referencia N0. **AMSGB-CCC-CP-2022-0003** conforme a la solicitud por el Ayuntamiento Municipal.

MANIFIESTO: Mi total conformidad con el contenido del referido pliego de condiciones específicas para gestión de construcción de aceras y contenes, declarando que los mismos cumple con las disposiciones contenidas en ley N0. 340-06 sobre compras y contrataciones públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha 18 de agosto de 2006, su posterior modificación contenida en la ley N0. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006, así como su reglamento de aplicación y además normativas vigentes,

En la provincia Monte Plata, Municipio Sabana Grande de Boya, República Dominicana, a los 25 días del mes de noviembre del año 2022.

Dra. Pascuala Zapata de Luna  
Consultora Jurídica



**CALLE 27 DE FEBRERO NO. 01, CENTRO DEL PUEBLO  
TELS. 809-551-8028, 809-551-8228**